



Análisis de las elecciones en el II CONGRESO DE U.C.D.

Por JUAN DIEZ NICOLAS

EL reciente Congreso de UCD ha recibido gran atención por parte de los medios informativos y del público en general, pero, lamentablemente, muchas de las interpretaciones que de algunos hechos han circulado se ajustan relativamente mal a los realmente acaecidos. Trataré, muy brevemente, de referirme a algunos de los hechos más relevantes, en algunos casos con mi propia interpretación (por tanto inevitablemente subjetiva) de los mismos.

Críticos y Oficialistas.

En primer lugar, se presentó el Congreso como confrontación entre "críticos" y "oficialistas", y en el reparto de papeles se asignó a los primeros el papel de "buenos", y el de "malos" a los segundos. Ya la elección de las etiquetas era peyorativa, pues predisponía a la opinión positivamente hacia los primeros y negativamente hacia los segundos, de manera que cualquier propuesta, opinión o actuación de los primeros era, en principio "buena", mientras que la de los segundos era "mala". Si las etiquetas hubiesen sido otras, como, por ejemplo, "conservadores" y "progresistas", o "confesionales" y "laicos", es obvio que las connotaciones que hubieran evocado en el público serían otras, posiblemente inversas. Y, sin embargo, al repasar los nombres ligados a uno y otro sector, surgen serias dudas respecto al carácter pretendidamente descriptivo de esas etiquetas.

No obstante, pienso que ha sido positivo que el II Congreso fuese precedido de esa tensión y de esa confrontación entre dos tendencias dentro de UCD, pues ello demuestra que el partido está vivo, hace que los militantes se interesen y por tanto se impliquen más en la problemática del partido, y pone de relieve que UCD es un partido democrático que admite el pluralismo y la confrontación, sin que nadie pueda imponer su hegemonía.

Ni que decir tiene que, por razones que desconozco, la opinión generalizada de los medios de comunicación estuvo a favor de los "críticos", o tal vez más exactamente, en contra de los "oficialistas", y es bien conocido el poder de conformación de opiniones y actitudes que tienen los medios de comunicación.

El sistema electoral.

El segundo tema importante que acaparó la atención de los medios de comunicación antes y durante el Congreso fue el sistema electoral. La diversidad de sistemas electorales que existen en los países democráticos occidentales es ya, de por sí, prueba inequívoca de que ninguno de ellos es perfecto, ninguno de ellos es el de mayor pureza democrática, y que todos ellos tienen consecuencias distintas, positivas o negativas, según quien sea el que las evalúe.

El sistema mayoritario es un sistema democrático utilizado en todas partes, incluida España, por un gran

número de partidos, en determinados tipos de elecciones. El sistema proporcional es también un sistema democrático utilizado en todas partes, incluida España, por gran número de partidos. Por tanto, es cuando menos inexacto calificar a uno de esos sistemas como más democrático que el otro. Si el primero tiene como principal ventaja la de favorecer la unidad de criterio y de actuación de los elegidos, el segundo presenta como principal ventaja la de garantizar una más amplia representatividad a través de un mayor pluralismo.

El sistema adoptado para la elección del Comité Ejecutivo fue el mayoritario abierto con garantía de representación para la minoría a través de una cuota fija de puestos.

Este sistema combinaba las ventajas del mayoritario puro y del proporcional, además de algunas otras que le hacían más ventajoso para el elector. En efecto, el elector que fuese partidario del sistema mayoritario puro no tenía más que votar la lista completa, sin modificar nada; pero además, podría eliminar todos los nombres que quisiera sin necesidad de sustituirlos por otros. Quien fuese partidario del sistema proporcional podría también satisfacer su deseo votando una cierta proporción de vocales de una lista y otra proporción de nombres de la otra lista, decidiendo al mismo tiempo la razón de proporcionalidad, así como los nombres que quisiera de ambas listas, sin tener que aceptar candidaturas completas, cerradas y ordenadas. En resumen, el sistema mayoritario abierto ofrecía mucha más libertad de presentación de listas, pues un candidato podría resultar elegido aunque fuese en una lista con poco apoyo, sin verse afectado, por otra parte, por el orden en que hubiera sido colocado en la lista. Pero además, el sistema ofrecía más libertad de iniciativa al elector, pues no sólo no tenía que aceptar una lista completa (como en el mayoritario puro o el proporcional) en cuya confección no había participado, sino que podía confeccionarse su propia lista combinando todas las presentadas. Finalmente, el sistema elegido garantizaba un mínimo de siete puestos a la lista minoritaria, pero no había límite máximo; en efecto, podría haber sucedido que algunos candidatos de la lista mayoritaria hubieran recibido tal número de «tachaduras» que les llevara a obtener un número de votos inferior al de otros candidatos de la lista minoritaria, con lo cual, el número de puestos para la lista minoritaria se habría incrementado.

En realidad, el sistema mayoritario abierto consistía, en último término, en elegir un presidente entre dos propuestos, un secretario general entre dos propuestos, y treinta vocales de entre los sesenta propuestos. Los resultados eran pues, teóricamente, imprevisibles, y permitían mayor libertad y protagonismo al elector frente a los dirigismos «oficialistas» de los confeccionadores de cualquiera de las listas presentadas.

→

La elección de la Mesa del Congreso

La primera confrontación al iniciarse el Congreso para medir las fuerzas de los dos sectores, el denominado «oficialista» y el «crítico», se produjo en la elección de la Mesa del Congreso. Votaron 1.881 compromisarios, de los cuales, 1.208 (un 64 por 100) votaron la candidatura «oficialista» de Pérez Llorca, y 673 (un 36 por 100) la «crítica» de Emilio Attard.

Algunos comentaristas de medios informativos dieron la noticia así: «La candidatura oficialista ha obtenido sólo el doble de votos que la candidatura crítica», o bien «Victoria moral de la candidatura crítica». Por supuesto que el primer titular podría haber sustituido el *sólo* por un *nada menos que*, y la valoración de la noticia habría sido radicalmente distinta. De igual forma, cabe preguntarse, ¿cuál es el baremo para definir una victoria moral? Se conoce el baremo para determinar una victoria, sin más, pues es sencillo saber si una lista ha obtenido la mitad más uno de los votos, o en los casos requeridos, dos tercios o cualquier otra proporción. Pero, ¿cómo se mide una victoria moral y quién determina ese baremo?

En cualquier caso, esta primera votación puso de relieve que el sector denominado «oficialista» contaba con un apoyo inicial de alrededor de dos tercios de los compromisarios, frente a un tercio del sector «crítico», lo cual parece una diferencia importante, teniendo en cuenta los componentes originarios de UCD, y teniendo en cuenta asimismo que los compromisarios habían sido mayoritariamente elegidos democráticamente por el sistema proporcional en las asambleas provinciales, equivalentes a unas «primarias»; (sólo un 3 por 100 fueron designados libremente por el Comité Ejecutivo Nacional y un 2 por 100 aproximadamente eran compromisarios natos procedentes a su vez de anteriores elecciones democráticas).

La elección del Consejo Político

Después de la discusión de todas las ponencias, después de varios días de confrontaciones y de «pasillos», se llega finalmente a la elección de los órganos colegiados del partido ¿Y qué sucedió? Que votaron 1.860 compromisarios, es decir, 21 menos que en la Mesa del Congreso, que al parecer correspondían a los compromisarios de una provincia, insatisfechos porque su representante «de base» no había sido incluido en una de las listas para el Consejo Político. La candidatura «oficialista» de Jesús Viana obtuvo 1.138 (un 61 por 100), y la «crítica» 722 votos (un 39 por 100). Es decir, la lista «oficialista» perdía, por comparación con la elección de la Mesa, un total de 70 votos, de los cuales, 21 correspondían a la provincia antes aludida, por lo que la pérdida fue sólo de 49 realmente, que son los que ganó la candidatura «crítica». Así pues, el desarrollo del Congreso durante tres días provocó que 49 de los 1.881 compromisarios cambiasen su voto, lo cual no parece excesivo. Ello parece indicar que los compromisarios fueron al Congreso totalmente definidos después de las elecciones celebradas en las Asambleas Provinciales, que es donde realmente se había decantado la fuerza electoral de cada una de las tendencias. Teniendo en cuenta que, como se ha dicho, las asambleas provinciales realizaron sus elecciones sobre la base de un sistema proporcional, ¿cabe pensar que el reparto de fuerzas 2/3-1/3 era fruto de una manipulación no-democrática? ¿O es que las elecciones sólo son democráticas cuando los resultados son los que espera/desea el juez-evaluador de turno?

No cabe pues otra conclusión que la de que el Congreso no provocó trasvases de votos de ningún tipo, ni hacia la derecha ni hacia la izquierda, sino que, más bien, reflejó la fuerza de cada una de las tendencias dentro de UCD, expresada democráticamente en las elecciones previas celebradas en las asambleas provinciales.

La elección del Comité Ejecutivo

Si cada elector hubiese votado para el Comité Ejecutivo la candidatura completa correspondiente a la misma tendencia que había votado para el Consejo Político, todos los candidatos de la lista encabezada por Rodríguez Sahagún habrían obtenido 1.138 votos, y todos los candidatos de la lista encabezada por Landelino Lavilla habrían obtenido 722 votos. Nada se oponía, sin embargo, a que se obtuvieran más o menos votos de los indicados. De hecho, teóricamente, cualquiera de los 60 candidatos vocales y de los 4 candidatos a Presidente o Secretario General podían haber obtenido entre 0 y 1.860 votos. Asimismo, hubiese sido teóricamente posible que uno o varios de los candidatos de la lista de Rodríguez Sahagún hubiera obtenido menos votos que uno o varios de los candidatos de la lista de Landelino Lavilla. Pues bien, un total de 20 candidatos (incluidos los candidatos a Presidente y Secretario General) de la lista «oficialista» superaron los 1.138 votos, lo que significa que obtuvieron no sólo los votos de su sector, sino también un importante número de votos procedentes de los votantes a la otra lista (que para hacerlo, tuvieron que tachar-«castigar» a candidatos de su propia lista «crítica»). De igual forma, seis candidatos de la lista «crítica» obtuvieron mayor número de votos que los 722 obtenidos por su lista al Consejo Político, lo que significa que dichos candidatos recibieron votos de los votantes a la lista «oficialista» (que para hacerlo, tuvieron que tachar-«castigar», a candidatos de su propia lista «oficialista»). En conjunto, y por simple sustracción respecto a los votos obtenidos para el Consejo Político, la lista «oficialista» para el Comité Ejecutivo recibió 1.027 votos de los votantes a la lista «crítica», mientras que la lista «crítica» recibió 240 votos procedentes de los votantes «oficialistas».

Por otra parte, es preciso destacar que Rodríguez Sahagún y Calvo Ortega superaron los 1.138 votos de la lista «oficialista» al Consejo Político, mientras que Camuñas recibió menos de los 722 votos de la lista «crítica» al Consejo Político (aunque Landelino Lavilla sí superó esa cifra).

En tercer lugar, es preciso destacar que los 32 candidatos de la lista «oficialista» recibieron el apoyo de entre el 55 por 100 (Fernández Ordóñez) y el 69 por 100 (Suárez) del total de votos emitidos, mientras que el candidato más votado de la lista crítica (Soledad Becerril) obtuvo el 43 por 100 de dicho total de votos. En otras palabras, todos y cada uno de los integrantes de la lista «oficialista» recibieron el respaldo de más de la mitad de los compromisarios, mientras que ninguno de los candidatos «críticos» alcanzó el respaldo de la mitad de los compromisarios.

En cuarto lugar, es preciso también señalar que el candidato «oficialista» que menos votos obtuvo, Fernández Ordóñez, recibió sin embargo 213 votos más que el candidato más votado en la lista «crítica», Soledad Becerril, pero sólo 121 votos menos que los obtenidos por la lista «oficialista» para el Consejo Político. De la misma manera, el candidato «crítico» más votado, Soledad Becerril, sólo recibió 82 votos más que la

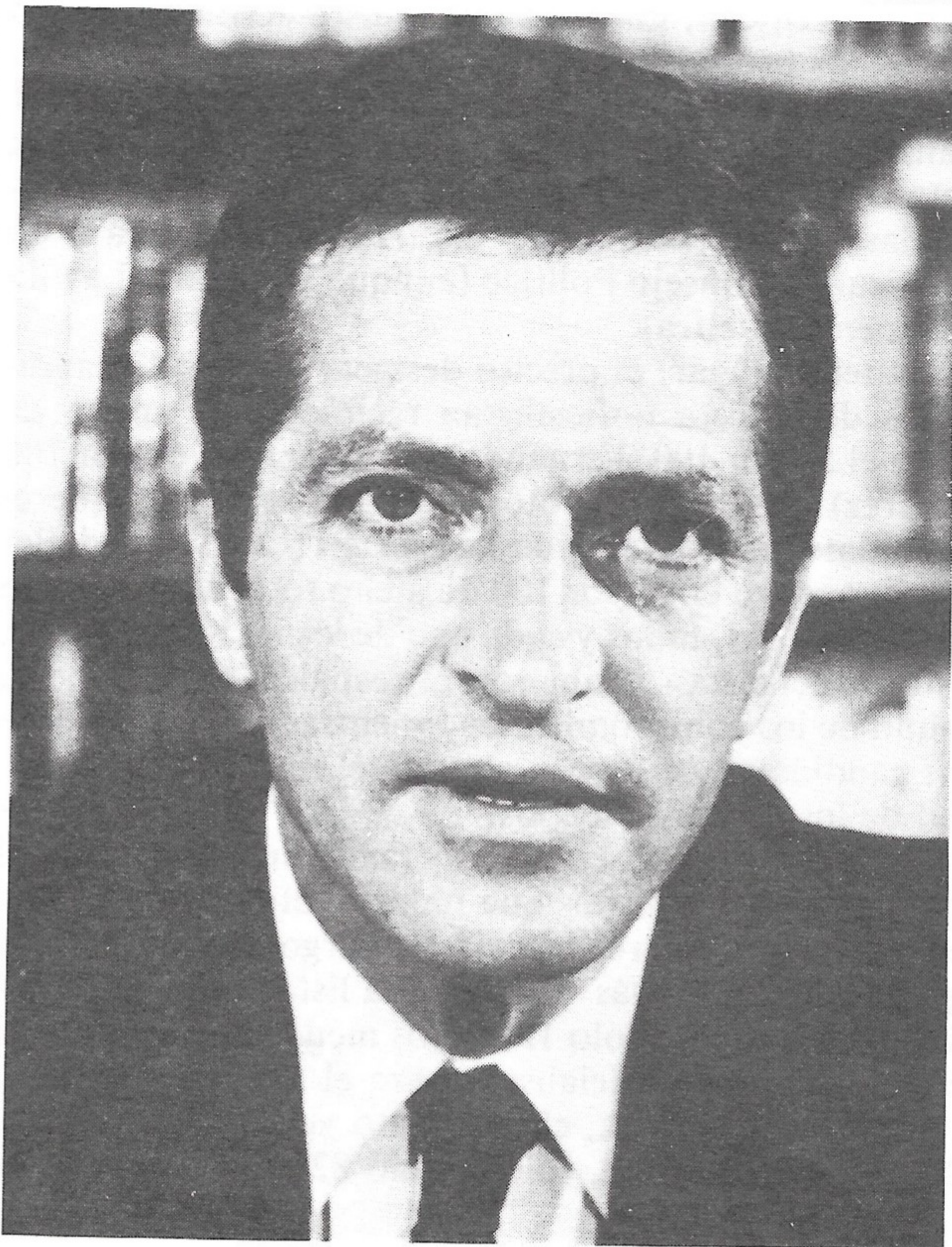
lista «crítica» al Consejo Político. La diferencia más pequeña entre las dos listas (213 votos) es sin embargo muy superior a las respectivas diferencias con los resultados de cada lista para el Consejo Político (121 y 82 votos respectivamente).

En resumen, sea cual sea el criterio que se adopte, resulta clara la victoria (¿moral también?) de la lista «oficialista» sobre la «crítica» al Comité Ejecutivo.

El voto de castigo

Se ha hablado mucho también de que el sector social-demócrata, dentro de la lista «oficialista» había recibido un importante voto de «castigo» por parte de sus electores. Sin embargo, nadie ha hecho comentarios respecto al aparente y posible voto de castigo observable en la lista «crítica». Y eso que, como ya se ha señalado, sólo 12 candidatos de la lista «oficialista» recibieron menos votos que los obtenidos por su lista para el Consejo Político, mientras que son 26 los candidatos «críticos» que recibieron menos votos que los obtenidos por su lista para el Consejo Político ¿En qué lista hubo más voto de castigo? Parece claro que la «tachadura» fue bastante más frecuente entre los «críticos» que entre los «oficialistas», aunque algunos medios informativos se empeñen en airear (¿con qué fines?) el posible voto de castigo a los social-demócratas.

El llamado voto de castigo en la lista «oficialista» se reduce, como se ha dicho, a doce de los treinta y dos nombres, que son los que recibieron menos de los 1.138 votos de la lista al Consejo Político. Pero si se restan los 21 votos en blanco ya mencionados de los compromisarios de una provincia concreta, por razones extraideológicas, la lista de «castigados» se reduce a 10. El menos «castigado» sería Iñigo Cavero, que recibió cinco «tachaduras», y el más «castigado» fue Fernández Ordóñez, que resultó tachado cien veces. Entre los diez, recibieron un total de 512 votos de «castigo», y sólo cuatro pasaron de los 50 sin llegar a 100, Justo de las Cuevas, Rafael Arias Salgado, Jerónimo Alberti y Fernández Ordóñez ¿Se puede pues hablar de voto de castigo institucional hacia los social-demócratas? Pienso



que, ni siquiera en el caso de Fernández Ordóñez, pues si el «castigo» hubiese estado realmente orquestado por alguien, habría recibido no 100, sino 300 ó 400 «tachaduras». Lo que si parece claro es que estas personas no recibieron votos de la otra lista.

Pero veamos el voto de «castigo» en la lista de los «críticos». De entrada hay que señalar que 26 de los 32 compromisarios de esta lista recibieron menos votos de los 722 que recibió la candidatura presentada por ese grupo al Consejo Político. Entre los 26 recibieron un total de 2.068 votos de castigo (cuatro veces más que los recibidos por los «oficialistas»). El menos «castigado» fue Joaquín Satrustegui, que recibió 13 votos menos que la candidatura al Consejo Político, y el más «castigado» fue Jiménez de Parga, que recibió 140 votos menos. Pero además, 22 de los 26 pasaron de 50 votos de «castigo», e incluso siete de ellos pasaron de 100.

En resumen, si hubo voto de «castigo» fue, de acuerdo con cualquier medida que se utilice, absoluta o relativa, en la lista «crítica», y no en la «oficialista». Y todos los indicios parecen apuntar a que el «castigo» fue impuesto más a los procedentes del sector «democristiano» que a los procedentes del sector «liberal», pues salvo el caso de Landelino Lavilla, los otros seis más votados de la lista «crítica» pertenecen al sector liberal.

¿Qué intenciones no manifestadas hay entonces detrás de los insistentes comentarios relativos al voto de castigo a los social-demócratas? Los datos parecen contradecir esa afirmación, sobre todo si se tiene en cuenta que García Díez recibió 54 votos más que los de la candidatura «oficialista», y que Pérez Millares obtuvo 8 menos, (o 13 más, si se descuentan los 21 votos en blanco ya mencionados). Por el contrario, todo parece indicar que donde hubo realmente gran número de tachaduras fue en la lista de los «críticos».

La derechización de UCD

Uno de los comentarios más frecuentes después del II Congreso de UCD ha sido el de su aparente derechización. Una vez más se trata de una afirmación que requeriría datos, y no suposiciones. Y los datos parecen apuntar a algo muy distinto, a no ser que se piense que la izquierda del partido estaba representada por la lista «crítica».

Como ya se ha señalado, 20 de los 32 candidatos de la lista «oficialista» recibieron no sólo más del 50 por 100 de los votos, sino más votos que su propia candidatura al Consejo Político; si se añaden otros dos nombres (sumando los 21 votos en blanco), resultan 22 candidatos en esas condiciones, y todos ellos representan el sector centro-centro del partido, con algún «social-demócrata». Pero los otros diez candidatos, que de todas formas recibieron más del 50 por 100 de los votos de todos los compromisarios, y que recibieron más votos que el que más de la lista «crítica», pueden ser considerados representantes del centro-centro o del sector social-demócrata. Esto, por tanto, no significa derechización, por libre que sea la interpretación de los datos. Pero es que, en la lista «crítica», los mejores resultados en conjunto fueron para los candidatos liberales, y los peores para los conservadores. Destacados nombres de esa lista, como Álvarez de Miranda, Ortega y Díaz Ambrona, Meilán Gil, Ruiz Navarro, Sánchez Terán, Soler Valero, Villar Arregui, y otros, no sólo no lograron estar entre los siete más votados de esa lista, sino que fueron bastante «tachados».



La interpretación que parece más correcta es la de que UCD, como partido de centro, está constituido por diferentes corrientes internas, de las cuales, el mayor peso corresponde al centro-centro; pero, entre sus alas más progresista y más conservadora, pesa más la primera, ya que los social-demócratas han obtenido alrededor de un 25 por 100 de votos más que los liberales, y éstos han recibido en general más votos que los «democrístianos». Desde este punto de vista, pues, la distribución de fuerzas en el Comité Ejecutivo, e incluso dentro del Consejo Político, reflejando por tanto la composición del electorado formado por compromisarios libre y democráticamente elegidos, parece ajustarse relativamente bien a una distribución normal con cierta inclinación hacia el ala izquierda, muy semejante a la distribución de fuerzas políticas en el conjunto del electorado nacional (no dentro de UCD).

Pero además, si se comparan los nombres que han dejado de pertenecer al Comité Ejecutivo Nacional con los elegidos en este II Congreso, creo que no existe base alguna para detectar ningún tipo de derechización, sino más bien una acentuación de las tendencias centro-izquierdistas y reformistas.

En todo caso, lo que parece muy claro es que el peligro de ruptura del partido ha quedado relativamente conjurado. En efecto, si el reparto de fuerzas entre «oficialistas» y «críticos» hubiese sido del 90/10 o del 80/20, es posible que la fracción mayoritaria hubiese tenido la atención de continuar en solitario, sin contar con la minoría; de igual forma, la minoría podría haber tenido la de renunciar a competir por el poder y separarse para convertirse en partido testimonial. Los resultados obtenidos, sin embargo, muestran una distribución de fuerzas entre el 60/40 y el 65/35, lo que significa que ninguna de las fuerzas tiene posibilidades de supervivencia sin el concurso de la otra, y ambas tienen una participación suficientemente importante en los órganos directivos del partido como para aspirar a mejorarla en el futuro. En resumen, a nadie le interesa la ruptura de UCD, salvo por supuesto a quienes no son de UCD.

Suárez

Finalmente, es preciso decir algo del fenómeno Suárez. Pienso que es absolutamente necesario decir que su intervención inicial fue acogida por *todos* los compromisarios con profundo respeto primero y largas ovaciones, las más calurosas posiblemente. Es también justo decir que cada vez que algún orador en el Pleno hizo referencia a Suárez, provocó clamorosos aplausos, especialmente en las distintas alusiones que a él hizo Landelino Lavilla. Y en el acto final, cuando el nuevo Presidente de UCD, Rodríguez Sahagún, propuso su designación como Presidente Honorario de UCD, el clamor fue una vez más unánime. Cualquier observador imparcial tendrá que reconocer que, independientemente de interpretaciones, el hecho evidente es que su figura es la única que provocó unanimidades y auténtico clamor desbordado. Si su alejamiento es definitivo o temporal es algo que nadie puede saber, ni siquiera él, pues dependerá de un conjunto de circunstancias. Pero debe dejarse constancia de que se ha retirado con un caudal de prestigio suficiente como para que su vuelta no sea ni mucho menos improbable. Otros, que abandonaron el poder con mayor desgaste político y personal, han retornado al cabo de algún tiempo con gran éxito. La puerta ha quedado abierta.

Conclusiones

La discusión de los resultados del II Congreso Nacional de UCD parece permitir las siguientes conclusiones:

1) La denominación de «críticos» y «oficialistas» para referirse a las dos tendencias que compitieron democráticamente por el poder en el II Congreso fue equívoca, lo que puede interpretarse como un intento de manipulación de la opinión pública.

2) El sistema electoral elegido democráticamente por amplia mayoría en el II Congreso para la elección del Comité Ejecutivo, el sistema mayoritario abierto con cuota mínima de siete puestos como mínimo para las listas minoritarias es al menos teóricamente tan democrático como el sistema mayoritario puro, el proporcional, o cualquier otro de los corrientemente utilizados, y, en la práctica, ofrece más libertad de iniciativa al elector frente a los «dirigismos» de los confeccionadores de listas.

3) La victoria de la lista «oficialista» frente a la «crítica» en la Mesa del Congreso por el doble de votos refleja la diferencia entre ambas tendencias como consecuencia de las elecciones de compromisarios (por el sistema democrático proporcional) en las asambleas provinciales.

4) El mantenimiento de esa distribución de fuerzas 2/3 a 1/3 en la elección del Consejo Político parece demostrar que las discusiones durante el Congreso no modificaron las intenciones originarias de voto. No hubo transvase de votos a causa del Congreso.

5) La lista «oficialista» al Comité Ejecutivo recibió más votos de los «críticos» que a la inversa, y todos y cada uno de los 32 integrantes de la lista recibieron más de la mitad de los votos de todos los compromisarios, mientras que ninguno de los integrantes de la lista «crítica» alcanzó la mitad de los votos. Sea cual sea el criterio objetivo que se adopte, resulta clara la victoria de la lista «oficialista» para el Comité Ejecutivo.

6) El voto de castigo fue mucho más importante, cuantitativa y cualitativamente, en la lista «crítica» que en la «oficialista», contrariamente a lo que se ha comentado generalmente en los medios informativos.

7) No sólo no ha habido derechización de UCD, sino que, por el contrario, se ha reforzado el peso del centro-centro, y el centro-izquierda ha adquirido mayor importancia que el centro-derecha, siendo los más conservadores los que parecen haber perdido posiciones, tanto en el Comité Ejecutivo como en el Consejo Político.

8) La unidad del Partido ha salido reforzada del Congreso, como consecuencia del reparto de fuerzas, 65/35, que hace imposible la supervivencia por separado de cada tendencia.

9) Suárez fue figura indiscutida del Congreso, y las ovaciones que provocó en sus diferentes apariciones demuestran que, independientemente de que su retorno sea o no probable, no cabe duda de que sería perfectamente posible.

10) El hecho de que Suárez fuese el candidato que, de entre los 64 nombres de las dos listas, recibió mayor número de votos, un 69 por 100 del total de compromisarios, demuestra que tuvo el apoyo no sólo de la lista «oficialista», sino de gran número de electores del sector «crítico». Este resultado, por sí sólo, contrasta con la imagen que se había dado previamente de un líder falto de apoyo en el Partido.